

Instrucciones programa AICLE y centros que desarrollan esta modalidad de aprendizaje, curso 2018-2019

 Domingo, 16 de Septiembre de 2018 14:00:29



RESOLUCION - Nº: 1321 / 2018 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 14/09/2018.
[Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa por la que se dictan instrucciones de la modalidad de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras \(AICLE\) en centros públicos que imparten enseñanza de régimen general en la Comunidad Autónoma de Canarias, se publica el listado de los nuevos centros educativos públicos que comenzarán a desarrollar esta modalidad de aprendizaje en el curso 2018-2019 y se publica el listado de los centros educativos públicos que no han sido seleccionados.](#) [Instrucciones solicitud programa AICLE en centros públicos curso 2018-2019](#) [Corrección de error Resolución centros programa AICLE](#) Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y

Promoción Educativa por la que se establecen los requisitos y el procedimiento de solicitud para implantar la modalidad de aprendizaje integrado de contenido y lengua extranjera (AICLE) en centros públicos que imparten Enseñanza Básica en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2018-2019. ANEXO I. Solicitud de incorporación de centros de Infantil y Primaria al programa AICLE y certificado de compromiso. [ANEXO I.](#) ANEXO II. Solicitud de incorporación de centros de Educación Secundaria Obligatoria al programa AICLE y certificado de compromiso. [ANEXO II.](#)

Última actualización Lunes, 25 de Marzo de 2019 19:44:08